



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3083

**CIRCULAR No. 35/2005
24 de Marzo del 2005**

**NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI
REPUBLICA DE LETONIA**

Referencia: Circular del BHI No. 29/2002 del 9 de Agosto del 2002.

Estimado Director,

El Comité Directivo se complace en anunciar que Letonia se ha convertido en el Estado Miembro N° 75 de la Organización Hidrográfica Internacional. El BHI ha recibido una confirmación oficial del Departamento de Relaciones Exteriores de Mónaco indicando que Letonia, cuya solicitud había obtenido recientemente la aprobación requerida de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI, depositó su Instrumento de Acceso a la Convención de la Organización Hidrográfica Internacional en el Gobierno del Principado de Mónaco (depositario de la Convención de la OHI) el 17 de Marzo del 2005.

El Gobierno del Principado de Mónaco informará a las Partes Contratantes de la Convención de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, la Convención de la OHI entrará en vigor para Letonia el 17 de Marzo del 2005.

El Comité Directivo se complace mucho en dar la bienvenida a Letonia a la OHI y a la comunidad hidrográfica internacional, y se alegra particularmente de que Letonia podrá participar en la 3ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria con plenos derechos de voto en su capacidad de Estado Miembro de la OHI.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente